Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 066/2025-CCI

SALTA, 04 de julio de 2025
Expte. 29/2025-CI-UNSa

VISTO:

El pedido realizado por la Mg. Perla Rodríguez, mediante el cual solicita ayuda económica, de acuerdo a lo establecido por Res. Nº 004/2023-CI, para cubrir los gastos que demanda la organización de las XXI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia llevadas a cabo entre los días 24 y 26 de junio de 2025 en la Facultad de Humanidades de la UNSa.;

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades cuentan con el aval académico de la Facultad de Humanidades mediante Res. H. Nº 2138/24;

Que mediante Res. Nº 004/2023-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas otorgadas por este Consejo para la realización de eventos científicos;

Que es política de este Consejo apoyar las actividades de investigación que realicen los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria;

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 052/2025 de fecha 25 de junio de 2025 aconseja otorgar la ayuda económica solicitada de hasta $ 50.000 (cincuenta mil pesos) a la Mg. Perla Rodríguez para cubrir gastos de la organización de las XXI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 02 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una Ayuda Económica a la Mg. Perla Silvana Rodríguez, DNI Nº 25.800.974, de hasta $50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. Nº 004/2023-CCI, para cubrir los gastos que demanda la organización de las XXI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia llevadas a cabo entre los

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 066/2025-CCI

días 24 y 26 de junio de 2025 en la Facultad de Humanidades de la UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa. a la interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA